Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN E IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Las pequeñas industrias.

Las pequeñas industrias pueden alcanzar en España una gran prosperidad. No abundan aquí los ríos caudalosos; pero tampoco faltan los pequeños ríos capaces de proporcionar fuerza aprovechable para el fomento de pequeñas industrias aplicables á las múltiples necesidades del hombre.

La configuración montañosa de la mayor parte de nuestro país ofrece en abundancia muchos desniveles de terreno que proporcionan grandes energías con los numerosos saltos de agua, que hoy se pierde, siquiera ya se vaya aprovechando en gran parte, siendo de necesidad, como se dice muy bien en un discreto periódico, que esta fuente de pública riqueza nacional no se vincule en Compañías extranjeras, cual sucede con muchas empresas de España que son explotadas por los de fuera, sino que es preciso que se empleen en industrias los capitales que están paralizados en las cajas de los Bancos.

Las pequeñas industrias que pueden arrancar del aprovechamiento de los saltos de agua podrían desarrollar el espíritu de asociación en busca de ganancias ciertas, ilustrando á la juventud y llevando á todas partes manifestaciones de adelanto y de cultura, haciéndose cargo que la explotación y dirección de los negocios industriales no requiere ninguna sabiduría, sino tan sólo una buena voluntad y una decidida constancia, y esto lo vemos todos los días en los capataces y obreros que vienen de fuera, que con gran facilidad manejan los artefactos y máquinas, sin que posean mayores ni mejores aptitudes que los españoles.

Muchas de estas ventajas podrían conseguirse ó facilitarse utilizando los muchos saltos de agua que existen sin aprovechar, aplicándolos á las pequeñas industrias, mas fáciles de desenvolver que las grandes, que exigen estudios previos, grandes iniciativas y sobre todo mucho dinero, que no es dable que dispongan la mayor parte de los que se sienten decididos á emplear sus ahorros ó sus actividades en algún trabajo industrial. La fuerza hidráulica que ahora se pierde se prestará á multitud de combinaciones que permitan sacar al capital empleado un interés anual de gran importancia.

Estas ideas sirven para despertar el interés local, denunciando estos veneros de riqueza para que puedan ser utilizados por empresas nacionales que no exigen grandes capitales y que pueden fomentarse por la asociación de los vecinos pudientes ó por la iniciativa de los Municipios.

M.

Programa del Sr. Villaverde

«SEÑORA:

Proponiéndome corresponder con leal sinceridad á la honra insigne que V. M. me dispensa al ordenarme que le exponga mi modesto parecer acerca de los fundamentos en que el gobierno apoya su dimisión, y sobre la mejor manera de resolver la crisis que plantea, seguiré en mis juicios el mismo orden que guardan los presentados á V. M. en aquel documento, base de su soberana consulta.

Fué, sin duda, sensible que en la formación del último gabinete no prosperasen los nobles intentos que abrigaba y trató de realizar el general Azcárraga ayudados por cuantos tenemos alguna influencia en el partido liberal-conservador, y señaladamente por su jefe, de reforzar ese gran instrumento de gobierno con elementos que, separados de él por motivos accidentales de conducta, comparten sus principios y podrían fortalecerle para aplicarlos con unidad, vigor y disciplina en servicio del trono y de la patria.

Tal relieve dan las circunstancias á ese notorio interés público, y en general, á la necesidad de acrecentar los medios sanos de acción de los partidos con la mayor suma posible de inteligencias y energías, que no debe vacilarse en procurar de nuevo la concentración conservadora y en facilitarla para un porvenir próximo si de presente, que sería lo preferible, no se alcanza, mediante una amplia política de atracción y concordia.

La presente dimisión de los partidos favorece en el seno del Parlamento con daño de la eficacia de sus tareas, los debates meramente políticos; pero apenas estorbó la fecunda labor de las Cortes actuales en su primera legislatura, antes fué parte á dar aquella copiosa é importante serie de leyes de Hacienda la autoridad que imprime á toda gran reforma su examen detenido por la representación del país.

En espacio no largo para su trascendencia se discutieron y votaron la reorganización de las deudas del Estado, del Tesoro y de las colonias, y la de buena parte de nuestro sistema tributario.

Planteado el 1.º de Abril del pasado año 1900 el presupuesto que el gobierno del Sr. Silvela había sometido á las Cortes en 17 de Junio de 1899, su liquidación provisional, que en estos días aparecerá en la *Gaceta* acredita el éxito de aquellos esfuerzos, mostrando dominadas y no vencidas las numerosas dificultades de orden económico y fiscal que nos legaron las guerras coloniales.

Se ha alcanzado, merced á los recursos del país y á su cordura después de nuestras desgracias, aquel ideal de la nivelación que antes de ellas persiguieron en vano Cortes y gobiernos.

¿Cómo estrañar que el Congreso de los diputados aspire á que se consolide tamaño progreso, velando por contener los gastos públicos y por extender á otros servicios la reorganización para asegurar con el equilibrio del presupuesto la creciente firmeza del crédito y la futura prosperidad del Estado?

Si en alguna ocasión debe mirarse como justificada y provechosa la prórroga de un presupuesto, es hoy, entre un excedente de ingresos ordinarios, superior á las esperanzas más ambiciosas y con mayor optimismo concebidas, y ante un saldo favorable de la cuenta de tesorería sin precedentes en la gestión de nuestra Hacienda.

Pero el gobierno de S. M. indica con razón que esa policía fiscal, entendida por las actuales Cortes con tanta fortuna, debe ser por ellas continuada en el presupuesto para 1902.

Ni el excedente de ingresos en la liquidación de 1900, ni el saldo considerable á favor del Tesoro son, sin duda, á juicio de las Cortes del reino y de los hombres de Estado de todos los partidos, más que una reserva aún harto deficiente para conseguir la consolidación de los descubiertos de la guerra y, para normalizar nuestra situación monetaria, raiz y origen del funesto quebranto de los cambios extranjeros.

Piden tiempo y perseverancia ambas empresas; pero no cabe dilatar su principio y su plan, que habrán de contenerse en la nueva legislación económica preparatoria y complementaria del presupuesto del Estado para el primer año de la mayor edad de S. M. el rey D. Alfonso XIII.

No temo que un programa de Hacienda severamente inspirado en la política de nivelación, y en esa mira de tan palmaria conveniencia para el porvenir económico del país, encuentre dificultades en su rápida aprobación, cuando por necesidad ha de ser fruto de un gran acuerdo entre los partidos y los hombres llamados por su posición parlamentaria y por sus deberes con la nación á labrar en común su bienestar y á restaurar con el tiempo su grandeza.

Otra misión de interés muy grande, acaso igual en el orden político al de la anterior en el económico, incumbe, señora, en mi sentir, á estas últimas Cortes de la regencia. Aludo á una reforma severa de la ley electoral que prive á autoridades y á Ayuntamientos de toda intervención en el censo, en las votaciones, en los escrutinios, en las actas, y que evite y corrija los abusos y las coacciones particulares, un esfuerzo denodado, en suma, para lograr la aplicación libre, espontánea y sincera del principio electivo.

Queda implícitamente dicho, que tales reformas complemento de las financieras realizadas en 1899 y 1900, preparación todas de las que han de emprenderse en el nuevo reinado, exigen la continuación, por tantos títulos justificada, de las actuales Cortes, y aún su convocatoria inmediata sin mayor dilación que la precisa para redactar el nuevo presupuesto y presentarlo antes de 1.º de Mayo.

Réstame añadir que de acuerdo en esto por entero con lo que se dice en el documento puesto en las reales manos de V. M. por los que todavía son sus consejeros responsables, entiendo que la iniciativa de esos empeños y su dirección corresponden al jefe del partido liberal conservador, «y á él, señora, juzgo en conciencia que debe V. M. confiar la formación del gabinete llamado á realizarlos.»

Pienso, por último, que no ha de ser difícil al gobierno así constituído restablecer en breve la paz en los espíritus y la normalidad en las leyes, «y aun dar solución al delicado problema del desarrollo excesivo de las órdenes religiosas que preocupa á los hombres públicos y ha inquietado á algunas poblaciones. Bastarán para ello prudentes y previsoras medidas encaminadas á vigilar la observancia del Concordato y á restablecer, donde falte, la igualdad tributaria.»

Tal es, señora, mi leal opinión, que he procurado condensar, y aun así temo haber abusado con exceso de la augusta atención de V. M. al exponerla.

SEÑORA: á los reales pies de V. M.—RAIMUNDO FERNANDEZ VILLAVERDE.

La conferencia celebrada por el Sr. Villaverde con el Sr. Sagasta fué muy interesante.

El presidente del Congreso expuso al jefe liberal que la Reina le había encargado de la formación de un ministerio, al cual quería dar carácter parlamentario, en todo lo posible, buscando cuantos elementos de arraigo pudiera encontrar en las Cámaras para formarle.

Añadió que su propósito era reunir en seguida las Cortes á las cuales presentaría, además de los presupuestos pora 1901, una serie de proyectos respecto á las reformas de la administración, cuestión religiosa, concordato, cambios, y en fin, todo cuanto dejó consignado en la consulta que le hizo la Reina.

Para esta campaña, el Sr. Villaverde pedía al jefe liberal la benevolencia de su partido.

El Sr. Sagasta contestó, que á nada podía comprometerse sino que de lo que le pareciera bien, lo manifestaría claramente, y lo que juzgara perjudicial, lo combatiría todo cuanto fuere necesario, teniendo siempre en cuenta los intereses y necesidades del país.

Lo único que ofrecía era, como jefe de un partido gubernamental, no hacer obstrucción, pero en manera alguna renunciar á su derecho de crítica.

Quiso entonces el Sr. Villaverde hablar de cuestión de personas, pero el Sr. Sagasta no entró en el asunto.

Para terminar, el Sr. Sagasta preguntó al Sr. Villaverde si contaba con el apoyo de los jefes de grupos parlamentarios, y, el Sr. Villaverde, contestó que aún no había conferenciado con ellos.

* * *

Según noticias de anoche, en la conferencia del Sr. Villaverde con el Sr. Silvela, éste ya cansado de discusión, le dijo que hiciera lo que quisiese, pues no quería aparecer como responsable de la caída del partido conservador.

* * *

Una de las primeras conferencias que anoche celebró el Sr. Villaverde, fué con el general Azcárraga, á quien visitó á las diez.

Ambos estuvieron conversando buen rato, y, según parece, el Sr. Villaverde expuso las ideas que contenía el programa que se proponía realizar en el caso de formar gobierno, y las gestiones que había llevado á cabo para conseguirlo, y otras que le quedaban que hacer y tendían al mismo fin.

Nada se habló de personas en la conferencia.

Desde el domicilio del general Azcárraga, se dirigió al Sr. Villaverde á visitar al Sr. Romero Robledo.

* * *

El interés político de la noche estuvo en casa del Sr. Romero Robledo, á la cual fué el Sr. Villaverde á las once.

La conferencia que ambos celebraron obedecía al propósito del Sr. Villaverde de hacer nuevos trabajos de concentración conservadora y tuvo indudable importancia.

El Sr. Villaverde manifestó al Sr. Romero Robledo que había recibido de S. M. el encargo de formar gabinete, y le leyó un índice de cuestiones que han de ser las que constituyan su programa de gobierno, pidiéndole después para llevarlo á la práctica su concurso y el de sus amigos.

El Sr. Romero Robledo fué, á lo que parece, bastante explícito en su contestación.

Dijo el ilustre orador que como se trataba de pensamientos que habían de desarrollarse en proyecto de ley todavía no redactados, no

podía prometerle su apoyo, y que, como además el Sr. Villaverde trataba de construir un gabinete homogéneo, anunciaba desde luego que lo combatiría con la misma energía conque combatió los anteriores de igual origen y significación.

* * *

Cuando abandonó el Sr. Villaverde la casa del Sr. Romero Robledo, se dirigió al número 33 de la calle de Serrano, en cuya casa habita el general López Domínguez.

Con éste estuvo aquél conferenciando hasta después de las doce.

No se sabe la actitud en que se colocaría el Sr. López Domínguez, y si sólo que el propósito del Sr. Villauerde era consultarle por ser uno de los llamados para emitir su opinión respecto á la crisis

Este regresó á su domicilio á las doce y media de la madrugada.

Tuvimos ocasión de hablarle, y su reserva fué tan extremada, que ni siquiera habló de las visitas hechas durante la noche, y á las cuales nos hemos referido.

Declaró nuevamente que nada decía respecto á los trabajos que llevaba hechos para la formación de gobierno, hasta que no haya dado cuenta de ellos á la Reina.

Irá á Palacio hoy á las doce de la tarde.

El nuevo ministerio

Después de las gestiones realizadas por el Sr. Villaverde cerca de los Sres. Sagasta, Romero Robledo y López Domínguez, se considera descartada la idea de un Gabinete parlamentario de concentración que en un principio acariciaba al Sr. Villaverde.

El nuevo Gabinete será genuinamente conservador y se constituirá sobre la base de que el Sr. Villaverde tendrá á su cargo la cartera de Hacienda, pasando el Sr. Allendesalazar á Gobernación.

Decíase á última hora que el señor marqués de Vadillo continuaría en Gracia y Justicia, y que el conde de Tejada Valdosera pasaría á desempeñar un ministerio, dejando vacante la presidencia del Senado, que ocupará el general Azcárraga.

El Sr. Silvela ocupará la presidencia del Congreso.

Respecto á la cartera de Guerra, se aseguraba que seguiría encargado de ella el general Linares; pero no faltaba quien indicaba para desempeñarla al general Despujols.

Impresiones

Los ministeriales se mostraban anoche reservados, aunque algunos, muy significados en el partido, declaraban que la solución Villaverde era oportuna, porque saliendo éste de la presidencia de las Cortes, no vacilaría en aceptar dicho puesto el Sr. Silvela, quien, si así no fuera, no tendría más puesto activo que la jefatura del gobierno.

Se reconocía que dicha solución había sido recomendada á la Reina por el general Azcárraga, quien en la visita que anteayer hizo al Sr. Villaverde, expuso á éste que, no habiendo encontrado el concurso del Sr. Silvela para el gabinete de concentración, le anunciaba que se creía obligado á aconsejar á la Reina que le llamara á él.

Añadíase que entonces el Sr. Villaverde rogó al general Azcárraga que no lo hiciese, pero éste no desistió de su propósito, y de aquí la llamada á Palacio del presidente del Congreso.

Alguien ligado á los ministeriales, manifestó que el Sr. Villaverde conferenciaría con cuantos han sido consultados por la Reina, y que al señor duque de Tetuán ofrecería una cartera, aunque se creía que éste no aceptaría, dado el carácter que ha de dar al gabinete en proyecto.

* * *

Dícese que en el programa del Sr. Villaverde figuran el patrón oro y la reforma de las leyes del timbre y electoral.

* * *

En la madrugada de hoy se da como segura la siguiente candidatura ministerial, que hoy llevará á Palacio el Sr. Villaverde:

Presidencia y Hacienda, Villaverde.
Estado, marqués de Pidal.
Gracia y Justicia, Vadillo.
Gobernación, Allendesalazar.
Guerra, general Linares.
Marina, Sr. Ramos Izquierdo.
Instrucción pública, conde de Tejada de Valdosera.
Agricultura y Obras públicas, Aparicio.

CAVOUR.

TRIBUNA LIBRE

De necesidad imprescindible

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Suplico á V. con verdadero interés inserte en el DIARIO de su digna dirección las siguientes cuartillas.

Apesar de haberse acordado en la Junta Superior de Instrucción celebrada el 27 de Noviembre último formar expediente á la Sra. maestra de este pueblo de Santo Domingo de Pirón, por abandono del destino en diferentes ocasiones, no obstante, no parece se ha llevado á su debido efecto, el acuerdo, puesto que continua la enseñanza algo abandonada en las horas de abrir y cerrar la escuela, y varios días por la ausencia de la señora Maestra ha estado cerrada aquella, no debiéndolo estar, y sigue la enseñanza bastante deficiente. El origen de este descuido y abandono, en ocasiones depende de que la Junta local de instrucción no pone los medios que la Ley y la conciencia le exigen de inspeccionar diferentes veces al año la Escuela, y de aquí el estar todo ó en parte abandonada, por que un servidor, miembro de esta Junta no sabe si hay inventario, si hay pocos ó muchos libros, en que se muestren las pesetas que la Sra. Maestra percibe para menaje y otras cosas pertenecientes al asunto.

Pero lo que sí puedo asegurar que no todos los niños tienen catecismo, y que me he cansado de llamar la atención, repetidas veces, al Sr. Presidente para que se una la Junta, y visitar la escuela, y no lo he podido conseguir; de forma que si la autoridad Superior no pone coto á este abandono, con justa razón se formarán en este pueblo una colección de *rocines*, antes que individuos útiles á la Sociedad. Toda dependencia es odiosa, y por consiguiente [el eximirse del cargo (como hace en ocasiones) esta Sra. en cuestión es un abuso, y por tanto, censurable el proceder de aquellos que están al frente de velar por su cumplimiento, y si estos lo abandonan todo, se harán reos de las consecuencias y tanto más cuanto de mayor interés sea el objeto que se persigue. Y siendo la enseñanza de la niñez como el fundamento de la religión y esta de la Sociedad, síguese que el abandono de esta enseñanza será lo más odioso, lo más lamentable, y también lo más punible, sino por los hombres que viven abandonados y descuidan sus más sagrados deberes, por la Eterna Justicia del que dijo: *Per me reges regnant, et Conditores justa decernunt*.

Terminaré diciendo al Sr. Gobernador, por medio de este DIARIO, que en Santo Domingo, si la escuela está algún tanto descuidada es por que la autoridad local no tiene las suficientes energías para obrar; que se deja llevar de fútiles temores y familiaridad mal entendida; porque á todo aquel que se le obliga cumple; y si la escuela de este pueblo se visitase en diferentes ocasiones la Señora Maestra trataría de cambiar de conducta, y la falta de cumplimiento está, en ella que no debe esperar á que se la llame la atención y en la pusilaminidad del Alcalde que nos representa.

El doble carácter de Párroco é individuo de la Junta, me obligan á que se corte tamaño abuso, y no se prescinda de mi en casos análogos, como se viene haciendo en este pueblo; por todo lo cual suplico al Sr. Gobernador de la Provincia, ponga manos al asunto, y en inteligente y discreta Autoridad verá el medio de que el timón de la enseñanza tome diferente rumbo.

Sin más que ofrecerme de V. siempre incondicionalmente suyo s. s. q. b. s. m.

NICOLÁS BALLESTEROS HERRERO.

23 Febrero.

NOTICIAS

Al funeral celebrado ayer en la iglesia de San Miguel, por el alma del que fué en vida nuestro respetable amigo D. Mariano Llovet, y su esposa Doña Filomena Vergara, asistió una numerosa y distinguida concurrencia, como demostración de afecto á la familia.

Presidieron el duelo, D. Feliciano Llovet, el capitán de artillería, D. Alejandro Moreno Guerra, y D. Andrés Llovet.

Hemos tenido el gusto de saludar al inteligente abogado y estimado amigo nuestro, D. Wenceslao Delgado, sobrino del director de la Compañía Tabacalera, D. Eleuterio.

Ayer salieron para la Corte nuestro particular amigo D. Eduardo García acompañado de su distinguida esposa y de su simpática hija María, quien marcha á Madrid á encargarse de la dirección de un acreditadísimo Colegio de niñas de aquella capital.

PERMUTA

Poa razones de familia la desean, un maestro de la provincia de Valladolid y una maestra de la de Zamora, con otro maestro y maestra que ejerzan en un mismo pueblo de la provincia de Segovia. Sueldo 625 pesetas.

Para más informes, dirigirse al maestro de Cabreros del Monte, (Valladolid).

CARTAS DESCONOCIDAS.

Día 4

D. Guillermo A. Fonseca, comercio Segovia.
D. Gregorio de Córdoba, Plaza de Santa Ana, núm. 6 cuarto tercero, devuelta de Madrid, Segovia.
Doña Justa Pascual, plaza del Salvador, número 12, principal, Segovia.
D. Segundo, tratante en cerdas, Colarranduras.

Sucesos locales

Anteanoche hubo un gran escándalo en la calle Santa, por consecuencia del cual fué curado en la casa de socorro, por el practicante D. Julio Gilarranz, de una herida en la mano derecha causada con instrumento cortante, Antonio Sanchez Llorente, de 28 años, soltero y domiciliado en la calle del Barranco núm. 10

Por consecuencia del hecho fueron detenidos José Mayor Perez, de 17, carpintero, autor de la herida de referencia, y Domingo de Pablos García, de 24, Juan Ayuso Alvarez, Ceferino Criado Callejo, Domingo Arribas Arroyo, Pedro Gómez Torquemada, Tomás Santa Mónica y Valentín Muñoz Pérez.

El Domingo de Pablos, no tiene domicilio fijo, y Domingo Arribas, es un quinto ya entregado en caja.

* * *

También anteanoche, sobre las veinte y media, un sujeto muy borracho parece intentó herir con una navaja á una prójima, en la Plaza Mayor; originándose el consiguiente escándalo interviniendo la policía, que redujo á prisión al agresor.

Ha fallecido en Laguna Rodrigo la señorita D.ª Paula Palomares Sanz, á la temprana edad de 19 años.

A sus afligidos padres y demás familia enviamos nuestro más sentido y profundo pésame por tan dolorosa pérdida.

REQUISITORIA

El comandante del Regimiento Infantería de Pavía, núm. 48, D. Venancio Fernández, como juez instructor de un expediente abintestato por fallecimiento en un hospital de la Habana, del segundo teniente D. José Quinzaños Arranz, natural de Madrid, cuyos padres eran naturales de Olmedo (Valladolid) y Valvieja (Segovia), requiere á las autoridades para que practiquen diligencias en averiguación de los herederos más próximos de dicho oficial, que se crean con derecho á los 524 pesos y 23 centavos que al mismo le han resultado como crédito en el ajuste provisional.

Se encuentra entre nosotros el conocido joven del comercio del Espinar, y activo corresponsal en esa villa de este DIARIO, D. Laureano Vega.

ELECCIONES PROVINCIALES

Ayer celebró sesión la Junta provincial del censo, proclamando candidatos á Diputados por el distrito de Sepúlveda á D. Atilano González Ltgero, D. Lope de la Calle Martín, D. Julio Páramo Arias, D. Pedro Romero Gilsanz, D. Braulio Hernando Francisco y D. Manuel de la Torre Quiza.

Por el partido de Riaza, no se presentó solicitud alguna pidiendo la proclamación de candidatos.

La Junta, que estuvo reunida, cumpliendo un precepto de la ley, desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, hizo también los nombramientos de interventores y suplentes propuestos por la candidatura en los partidos de Sepúlveda y Cuéllar y los de estos dos partidos y de Riaza, cuya designación correspondía á la expresada Junta.

Hoy se remitirán por correo las oportunas credenciales y certificaciones correspondientes á cada sección.

A la reunión de ayer, presidida por el Sr. Rey Roldán, asistieron los vocales de la Junta, señores Orduña, Arango y Huertas.

HOMBRES DEL PORVENIR

Fueron anteayer conducidos á la Inspección de vigilancia, 12 jóvenes menores de edad, quienes se hallaban en una taberna bebiendo, jugando á las cartas y escupiendo por el colmillo y echando tacos como unos hombres.

Algunos padres de dichos jóvenes, parece habían denunciado á la policía la facultad con que en la taberna antedicha se venía admitiendo á sus hijos.

Nosotros creemos que la policía, sin necesidad de excitaciones, debe expulsar sin contemplación de las tabernas á los chicos que á ellas van

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 4 Marzo

Tiempo suave y bueno para el campo.
Hoy han entrado 150 fanegas de trigo
Los precios continúan sostenidos.

(*En almacenes*)

Trigo de 46 á 47'50 reales los 43'24 kilogs.
Centeno de 33 á 34 reales, el medio hectolitro y cinco litros y medio, (fanega).
Cebada de 29 á 30 idem.
Algarrobas, de 35 á 36.
Garbanzos de 25 á 50 pesetas, idem.
Harina de primera á 4'75 pesatas los 11 kilos y medio (arroba); de 2.ª á 4'50 y de 3.ª á 4'25.

Barcelona 2

En vista de la baja experimentada por los cambios, aumenta el retraimiento.

El mercado continúa en la misma calma. Ventas escasas, casi nulas.

Págase el trigo á 48 y 49 reales, y el centeno á 35'50.

Han llegado 23 vagones de trigo de mercados del país, y 3 de centeno.

El Corresponsal.

Peñafiel (Valladolid) 3

Con un temporal de grandes lluvias y fuertes vientos se ha celebrado el mercado, habiendo sido muy escasa la concurrencia y la entrada de grano, pues próximamente sería de 600 fanegas de trigo, 100 de centeno, 60 de cebada, 40 de yeros y 30 de avena.

Se han vendido 500 cántaros de vino tinto nuevo á 8'50 reales uno.

Los precios de los cereales encalmados.

El detall del mercado ha sido:

Trigo, á 48'00 reales fanega
Centeno, á 33'00 y 34.
Cebada, á 29 y 30.
Algarrobas á 40.
Avena á 21.
Yeros á 38.
Muelas á 35.
Garbanzos superiores á 140 reales fanega; regulares á 120; medianos á 95.
Harina de primera á 16 reales arroba, de segunda á 14, de tercera á 13.
Patatas á 5 reales arroba.
Cerdos de año y medio á 54 reales arroba.

El Corresponsal

Santa María de Nieva (Segovia) 3

Tiempo frío y lluvioso.
Se han vendido 200 fanegas de trigo á 48 reales y 200 de algarrobas á 35.
Rijen los siguientes precios:
Trigo á 48'00 reales fanega.
Centeno de 33 á 34 idem.
Cebada á 28.
Avena á 19.
Algarrobas á 35'00.
Garbanzos de 120 á 170 reales fanega.

EL CORRESPONSAL

Medina del Campo 3

Entradas en el mercado.—Trigo 700 fanegas, cebada 150, centeno 80, algarrobas 600.

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:

Trigo á 48'25 y 48'50 reales fanega.
Centeno á 34 y 34'50.
Cebada á 29 y 29'75.
Algarrobas á 32'00 y 34'00.
Mercado de ganados, nada.

El Corresponsal.

Valladolid 3

En los almacenes del Canal han entrado 50 fanegas de trigo 49'00 reales las 94 libras.
De los Generales no se ha recibido nota.

EL CORRESPONSAL

á pervertirse, y debe obligar también á los taberneros, á que no admitan á los chicuelos en sus establecimientos.

No estaría demás tampoco que á los chicos que fuesen sorprendidos dentro de las tabernas, se les recluyese en la prevención, dando parte á sus padres.

Llamamos la atención sobre esto, del digno gobernador civil Sr. Ebro, y de las demás autoridades que puedan hacer algo en el sentido que indicamos.

TRIBUNALES

Como había nos anunciado, ayer se vió en esta Audiencia el proceso seguido contra el vecino de esta Capital Patricio Cervel, por supuesto delito de robo.

La vista, á la que acudió numeroso público, dió principio poco después de las nueve formando el Tribunal de derecho los Sres. Stern, Terradillos y Gallo, y Sres. Vega y Uribe.

El Ministerio Fiscal, en un brillante informe, apreció un doble delito de robo, pidiendo para el procesado la pena que en este caso señala el Código.

La defensa, en un discurso también muy brillante y elejido por todos; solo apreció un delito de hurto sin agravantes.

Suspendióse la sesión á la una y media, para reanudarla á las tres haciendo el presidente señor Stern un claro é imparcial resúmen relatan de el hecho de autor y renunciando los informe del fiscal y la defensa.

Los jurados, después de larga deliberación dieron veredicto de culpabilidad reconociendo solamente un solo robo.

En vista de esto el Sr. Fiscal pidió para el procesado la pena de dos años once meses y un dia de presidio correccional, y el Sr. Defensor pide indulgencia para Cervel, retirándose acto seguido el tribunal de derecho para dictar sentencia.

A las siete se dió lectura á la sentencia, por el cual se condena al procesado apreciando un sólo delito de robo á la pena de 3 años de presidio correccional y devolución de lo robado.

Señalamiento para los dias 6, 7 y 8.)

Procesados por el delito de homicidio, Félix Benito, Emeterio Herrero, Pablo Maroto, Pablo Segoviano y Luciano Antón, de Garcilián.

Abogados, Sres. La Calle, Vega, Reyes, Zamarriego y Pérez Yagüe.

Procuradores, Sres. Huertas, Páramo, Labrador y Sánchez.

La vista comenzará á las nueve de la mañana.

Iglesia del Seminario

Los dias 6 y 7 tendrá lugar una solemnísima función religiosa, que en honor del Angel de las escuelas, (Santo Tomás de Aquino) celebrarán el M. I. Sr. Rector, Claustro de Profesores, Superiores y Alumnos internos y externos, siguiendo con ello una laudable tradición, que no tiene otro objeto que el dar la mayor gloria posible al que fué el «Sol de Aquino», y es y será la fuente donde han bebido y beberán las cristalinas aguas de la «ciencia teológica,» los ¡mas eminentes Doctores de la Iglesia.

El día 6 al toque de oraciones se cantará con acompañamiento de una magnífica orquesta un Himno al Santo.

El día 7 á las diez y media, dará principio el Incruento Sacrificio.

Será interpretada por una numerosa y escogida orquesta dirigida por el acreditado profesor D. Luís Azcona una excelente Misa, compuesta por el célebre maestro señor Andreiz.

Ocupará la cátedra del Spíritu-Santo el elocuente orador Dr. D. Pedro Ruíz Monge.

A continuación quedará expuesto á la veneración de los fieles S. D. M. hasta las cinco de la tarde, hora en que tendrá lugar la reserva.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 4.

LA CUESTION POLITICA

Villaverde y Tetuán

A las diez de la mañana abandonaba su casa el Sr. Villaverde para continuar los trabajos de organización del Cabinete, dirigiéndose al domicilio del señor duque de Tetuán

La duración de la conferencia, dos horas y media, hizo suponer que el señor Villaverde adelantaba en sus gestiones y que habría conseguido convencer al duque de Tetuán para que desistiera de su actitud intransigente, prestándole su apoyo y personal ayuda n la constitución del Gobierno.

Cuando salió el señor Villaverde, uno de nuestros reporters le interrogó discretamente sobre el desarrollo de su gestión y probabilidades de éxito.

—Continúo formando Gabinete—contestó el señor Villaverde.

En la entrevista que acabo de celebrar con el señor duque de Tetuán hemos tratado de todo,

Esto es cuanto por ahora puedo hacer público sobre mis gestiones.

—¿Se dirige usted á Palacio?

—No; voy á mi casa á almorzar y después visitaré al señor Silvela, pues por teléfono he pedido hora á S. M. para darla cuenta de resultado de mis trabajos, aplazando la visita que había anunciado.

—¿Está fijada la hora de esa conferencia?

—Para las tres.

Y el señor Villaverde se alejó con semblante complacido, como si el giro de la crisis fuera á satisfacción de sus deseos y aspiraciones.

Pero no debía de ser así, pues según nuestros informes, el duque de Tetuán se colocó en la misma actitud que el Sr. Romero Robledo rechazando enérgicamente cuantos ofrecimientos le hizo el señor Villaverde.

No obstante, se dijo que éste contaba con el apoyo del duque, el cual había indicado al conde de Esteban Collantes para que formara parte del nuevo Gobierno.

Esta versión era desmentida en los términos más absolutos por los amigos del duque de Tetuán, añadiendo que su jefe había recibido al señor Villaverde con «cajas destempladas» como suele decirse.

Despachando con S. M.

El presidente del Consejo dimisionario estuvo esta mañana en Palacio á la hora de costumbre, despachando con S. M.

La entrevista del general Azcárraga con la Reina ha sido hoy mucho más breve que los días anteriores, pues sólo permaneció en la regia cámara unos veinte minutos.

A la salida manifestó á los periodistas que nada nuevo podía comunicarles pues desde ayer dejó de intervenir en el desarrollo de la crisis.

El general Azcárraga anunció que el señor Villaverde iría á Palacio á las dos de la tarde.

CAVOUR

No hay tirantez

La parte principal encomendada á los Jueces municipales de España, es el Registro civil, que demanda urgentes y profundas meditaciones, porque de él depende el éxito de una institución ya, perfectamente encarnada en las necesidades de la familia y del Estado.

No trataré en este artículo de las secciones que comprende, porque no dudo que nadie las ignore; pero sí hablaré de ramificaciones que existen en esa trascendentalísima institución de notorio interés para el Estado y los particulares, al solo fin de ahogar el grito de de una, aunque por fortuna, escasa parte de interesados extraviadas de la senda de la verdad á que intentamos conducirles de buen grado aunque con escasez de inteligencia.

Me refiero á las «Clases pasivas» conocidas en el Registro civil con el de «Pensionistas.»

Es sabido que para justificar estos acreedores del Estado sus haberes, tienen que hacerlo previamente de su «vida» ó «existencia» del «domicilio» y de su «estado:» estos datos sólo puede darlos, «en cuanto le consten,» el encargado del registro civil, por los «asientos» que resulten del mismo, ó por los que «suministre la Administración Municipal;» y como de los «asientos» de los libros «no resultan» semejantes datos «ni tampoco» los suministra la Administración Municipal, de aquí que, el moderno Secretario se niegue á suscribir las certificaciones que á prevención lleva «cualquier» persona sin la previa justificación de esos datos por quienes «profesional» y «legalmente» los poseen y «deben» suministrarlos.

Cierto que no está reglamentada la forma de esta sección, y que las necesidades de la práctica han hecho que se lleve sin uniformidad con más ó menos precauciones, con más ó menos claridad, según el conocimiento mayor ó menor del Secretario que certifica, del Juez que intima y trata á los que recurren pero esto no puede evitar las exigencias de la ley, ni la reglamentación y estados de tales individuos que den á conocer las altas y bajas y los traslados que puedan ocurrir en materia tan importante como demostraré en otro artículo si usted mi querido Director, me lo permite al sólo fin de dar satisfacción cumplida, aunque sea á uno solo de esta Ciudad culta á la que me enseñan mis padres á querer y respetar,

Faustino García

ÚLTIMA HORA

En los círculos políticos se ha hablado hoy mucho de una carta escrita por una elevada personalidad á un conocido hombre público procurando obtener de él facilidades para la solución de la presente crisis á favor del señor Villaverde.

Se cree que esta misma noche llamará la Reina á Palacio á algún personaje político.

Comentando la actitud del Sr. Silvela, se decía esta tarde que había ofrecido al Sr. Villaverde todo su apoyo para la formación de un ministerio conservador homogéneo, pero no de concentración.

En Palacio

A las seis menos cuarto ha entrado el señor Villaverde en la regia cámara.

Se dice á esta misma hora que no lleva lista de ministros para formar gobierno.

Esto se estima como una nueva complicación de esta crisis, que hace ocho días es planteada.

Hoy, hasta las doce, se consideraba segura la formación de un gabinete Villaverde.

A las tres se creía menos fácil el resultado.

A las siete y cinco minutos sale de Palacio el Sr. Fernández Villaverde.

Se ha confirmado que no llevaba la lista de ministros.

Interrogado por los periodistas sobre su conferencia dijo lo siguiente:

SIGUE LA CRISIS.

Un periodista le preguntó:

—¿Pero usted confía en formar gobierno?

Y contestó resueltamente:

—Yo no, porque no he podido formar gabinete parlamentario.

—¿Que entiende usted por formar gabinete parlamentario?

—Eso no puedo explicarlo hasta que la crisis se resuelva, por no entorpecer su solución.

—¿Que va á suceder?

—Que S. M. resolverá en seguida en un sentido ó en otro.

Conocida esta resolución, las opiniones se han condensado mucho, entendiendo las gente que la solución de la crisis está reducida al siguiente dilema:—Sagasta ó Silvela.

Con un timbre muy distinguido y una firma muy conocida, parece haber recibido, un personaje de los que juegan en la política actual, una carta, cuyo texto se parece mucho á lo siguiente:

Sr. D., etc.

«Me encargan comunique á usted, antes de recibir la visita del Sr. Villaverde, que este señor lleva el propósito de recabar el apoyo de usted y el del duque de Tetuán para ver si es más afortunado que el general Azcárraga en la formación de un Gabinete.»

De usted, etc.

Si se niega la existencia de este documento aceptaremos la negativa.

El fracaso de Villaverde.

A las siete de la noche sale el Sr. Villaverde de Palacio, y comunica á los periodistas que lo esperan que ha declinado sus poderes y que continúa la crisis sin resolver.

Se dice en vista de que esto que, habiendo fracasado el presidente del Congreso, S. M. dará el encargo de reanudar las gestiones al señor presidente del Senado, para ver si éste tiene más fortuna.

Se cree, por lo tanto, que el señor conde de Tejada de Valdosera conferenciará mañana con los señores duque de Tetuán, Romero Robledo y López Domínguez.

Y continuarán las conferencias y continúa la crisis.

A pesar de esto, en los círculos liberales, y por personas de gran autoridad política, se aseguaaba que mañana por la tarde, fracasadas las combinaciones conservadoras y de concentración, recibirá el encargo de formar Gabinete el Sr. Sagasta.

Aunque desde las cinco de la tarde estaba descontado el fracaso del Sr. Villaverde por los desdenes de los señores duque de Tetuán y Romero Robledo, no solo en las primeras conferenaias con ellos, sino en las segundas, la noticia de haber resignado los poderes produjo hondo efecto en todos los círculos.

Todavía no se rinden los de la concentración; creen que aún se intentará un Ministerio López Domínguez; pero la mayoría, los mismos que esta tarde se encontraban en gran número con el señor Silvela cuando llegó el señor Villaverde y no tuvieron para él ninguna frase de las que éste podía agradecer afirman que no hay más términos para la solución que este dilema; O SILVELA ó SAGASTA.

CAVOUR

SIGUE LA CRISIS

(Por telégrafo.)

Madrid—4—19'20

Al salir el señor Villaverde de Palacio, de conferenciar con la Reina, dijo que sus gestiones habian fracasado completamente, resignando sus poderes.

Ignórase si S. M. llamará á Silvela ó á Sagasta.

Madrid—4—19'30

Hay inusitada animación comentando el fracaso del señor Villaverde, que adelanté en mi telegrama de anteayer.

Es imposible anticipar solución alguna.

La mayoría de las opiniones insisten en el inmediato llamamiento al poder, del partido del Sr. Sagasta.

CAVOUR

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Eusebio y San Teófilo y Nuestra Señora de Africa.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS,
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS